

AYUNTAMIENTO  
DE  
LOS CORRALES  
(SEVILLA)

D<sup>a</sup>. Buensuceso Morillo Espada, en calidad de Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Los Corrales, **COMUNICA**, en relación con el **Expediente de Selección de un Funcionario/a Interino/a para la Cobertura de una Plaza de Auxiliar Administrativo, mediante Concurso de Méritos y Creación de una Bolsa de Interinidad en el Ayuntamiento de Los Corrales (B.O.P. Sevilla Número 163, de fecha 15/07/2020)** que, tras recabar la oportuna asistencia técnica por parte de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, en virtud de Resolución de Alcaldía Número 477/2020, de fecha 6 de octubre, se ha resultado continuar con la tramitación del meritado Expediente, iniciando los trámites para elaborar la correspondiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.


Igualmente, se determina que se trata de un acto de trámite y como tal no procede la interposición de Recursos contra el mismo. No obstante se informa que, contra las Resoluciones y los actos de trámite que decidan, directa o indirectamente, el fondo del asunto, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento, produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, de conformidad con el 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se podrá interponer el recurso potestativo de reposición que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad y anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la Ley 39/2015. El plazo para interponer recurso potestativo de reposición será de un mes; el plazo máximo para dictar y notificar la Resolución será de un mes, desde su interposición (artículo 124 de la Ley 39/2015).

Y, para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente, para general conocimiento en Los Corrales a fecha de firma electrónica.

**LA ALCALDESA,**

**Fdo: D<sup>a</sup>. Buensuceso Morillo Espada.-**

**TABLÓN DE EDICTOS Y SEDE ELECTRÓNICA/TRANSPARENCIA  
AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES.-**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	pAAd3nhcfvMoTMvEz3F6RA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Buensuceso Morillo Espada	Firmado	09/10/2020 14:22:30	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pAAd3nhcfvMoTMvEz3F6RA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pAAd3nhcfvMoTMvEz3F6RA==</a>			